



Los colegios profesionales de Galicia apelan a un mayor compromiso de las organizaciones de la sociedad civil gallega para eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres

Unión Profesional de Galicia, que representa a 45 colegios profesionales y a 65.000 profesionales en la comunidad, reivindica en el Día de la Mujer la igualdad laboral y económica también en el ámbito de las profesiones colegiadas

Santiago de Compostela. 8 de marzo de 2016. Unión Profesional de Galicia, que representa a 45 colegios profesionales de ámbito autonómico y a 65.000 profesionales colegiados en una treintena de titulaciones universitarias, apela en el Día de la Mujer a un mayor compromiso de las organizaciones de la sociedad civil gallega para eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, incluidos también los espacios laborales de las profesiones colegiadas. **“Solicitamos una mayor implicación de todos los actores y protagonistas que conformamos la sociedad civil gallega para conseguir a corto plazo la igualdad efectiva tanto laboral como económica de las mujeres”**, apunta Antonio Macho, presidente de Unión Profesional de Galicia, quien destaca que partidos políticos, patronales, organizaciones sindicales y colegios profesionales, y también las diferentes administraciones, **“debemos dar un paso adelante para eliminar la discriminación laboral que existe entre mujeres y hombres”**.

Unión Profesional de Galicia, a la vista de estudios realizados durante los últimos años por diferentes organismos, alerta sobre el “estacamiento” en la confluencia entre los profesionales y las profesionales en materia laboral. Aunque también destaca ciertos avances. Por ejemplo, del análisis de la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre de 2015 se desprende que **la paridad está muy cercana en las actividades profesionales científicas y técnicas, donde las mujeres son el 48,45%, medio punto más que en 2014.**

Unión Profesional de Galicia lamenta la precaridad en las condiciones laborales del empleo que desarrollan las profesionales. La más relevante se refiere a los salarios y, en consecuencia, a la brecha salarial existente. **Una profesional percibe un 30% menos de retribución por la misma profesión que realiza un hombre**, según datos de la última Encuesta Anual de Estructura Salarial 2013. La diferencia salarial tiene su explicación en el tipo de contrato y jornada de la mujer frente al hombre y en el reparto de roles asignados a género. **Una de cada tres profesionales de las actividades sanitarias y sociales tiene contrato temporal.** Y también es temporal el contrato del 14% de las mujeres que desarrollan actividades profesionales científicas y técnicas. Asimismo, **una de cada cinco mujeres profesionales realizan su actividad a jornada parcial.** En los hombres la proporción baja a uno de cada diez.

Unión Profesional de Galicia considera que la desigualdad entre hombre y mujer “es inherente a todos los sectores económicos y de orden social”. “Esta cuestión estructural debe abordarse desde una perspectiva crítica”, apunta el presidente de la organización que representan a los colegios profesionales de Galicia, quien reivindica “trabajar cuestiones como la formación y la sensibilización en materia de género” para conseguir a corto y medio plazo reducir esa “injusta diferencia de trato laboral entre hombres y mujeres también en nuestro ámbito de las profesiones colegiadas”.

Más información: www.unionprofesionaldegalicia.org

Gabinete de Comunicación de Unión Profesional de Galicia: **679.486.961.**